

LISTADOS PROVISIONALES PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (EPSC) CURSO 2024/25

De acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos de estudiantes que deseen continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba. Curso 2024-2025”, publicado en BOUCO (2024/00479, del 22 de marzo de 2024), se publican los listados provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso. Se concede para reclamaciones a estos listados un plazo improrrogable de diez días, contados a partir del siguiente a esta publicación. No ha lugar la baremación en el caso de personas admitidas por existir menos solicitudes que plazas ofertadas.

ADMITIDOS

GRADO INGENIERÍA MECÁNICA
TORRESCUSA RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, ANTONIO

GRADO INGENIERÍA INFORMÁTICA

	NOTA ACCESO 60%	NOTA MEDIA EXPEDIENTE (40%)	60%	40%	Total (*)
LAIN VILLEGAS, CARMEN	11,21	8,32	48,042	33,28	81,322
QUIÑONEZ SAAVEDRA, JORGE ANDRÉ	9,25	7,15	39,642	28,60	68,242
CONFORTO SÁNCHEZ, INÉS	9,355	5,42	40,092	21,68	61,772
CRISTEA, RAFAEL DAMIÁN	8,69	5,97	37,242	23,88	61,122
del RÍO LÓPEZ, CARLOS	8,48	5,6	36,342	22,40	58,742
CAÑETE GÓMEZ, JUAN JOSÉ	8,128	5,73	34,834	22,92	57,754
SUSIN OBRERO, JOAQUÍN	7,668	5	32,862	20,00	52,862
GARCÍA SÁNCHEZ, RAFAEL	6,645	6,08	28,478	24,32	52,798
JIMÉNEZ TORRES, GUILLERMO	6,85	0	29,357	0,00	29,357


*Orden de prelación en caso de cumplir los requisitos para la Admisión Definitiva de las 6 plazas ofertadas.

EXCLUIDOS

GRADO INGENIERÍA ELÉCTRICA
DEL RÍO GIL, YASMÍN ROCÍO Causa de exclusión: (1)

GRADO INGENIERÍA MECÁNICA
FERNÁNDEZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER Causa de exclusión: (2)

(1). No ha subsanado en plazo los requerimientos indicados en Listado de subsanación 2 de mayo.

Código Seguro De Verificación:	bgpJsF0A9CTQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Manuel Fernandez De Ahumada	Firmado	03/06/2024 09:35:26	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/bgpJsF0A9CTQ1fkR10Z6ww==			

(2). No cumple el requisito exigido en el artículo 6.5 del Reglamento de Régimen Académico: “Tampoco se admitirán estudiantes procedentes de otras Universidades si el tiempo que han permanecido en ellas sobrepasa el tiempo de permanencia establecido en la Universidad de Córdoba”.

Córdoba, 3 de junio de 2024

EL SECRETARIO DE LA EPSC



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

(+34) 957 21 83 15 / (+34) 957 21 83 20 - direccioneeps@uco.es
Campus Univ. de Rabanales, Ctra. Madrid-Cádiz Km. 396
14071 Córdoba - www.uco.es/eps

Código Seguro De Verificación:	bgpJsF0A9CTQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Manuel Fernandez De Ahumada	Firmado	03/06/2024 09:35:26	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/bgpJsF0A9CTQ1fkR10Z6ww==			